

Inventores (los Cedentes)

Nombre	Dirección
Mohammad SALMAN	P-2/19, Phase - II DLF Qutab Enclave Gurgaon, Haryana 122001 India
Jitendra SATTIGERI	N – 323, Vijay Rattan Vihar Sector 15-11 Gurgaon, Haryana 122001 India
Yatendra KUMAR	U – 26/5, Phase – III DLF Qutab Enclave Gurgaon, Haryana 122001 India
Ram Chander ARYAN	1066, Sector – A, Pocket – A Vasant Kunj New Delhi, Delhi 110070 India
Vikram Krishna RAMANATHAN	C- 103 Ambience Island Apartments, NH-8 Gurgaon, Haryana 122001 India
Anita CHUGH	RA-36, Inderpuri New Delhi, Delhi 110012 India

El Cesionario:

Nombre	Dirección
Ranbaxy Laboratories Limited	1 9, Nehru Place New Delhi, 110019, India

Considerando que nosotros, los inventores arriba identificados, hemos realizado ciertas innovaciones y mejoras útiles para el Invento arriba identificado y descrito en la Solicitud de Registro de Patente arriba identificada y/o en la patente(s) registrada(s) (que se denominará de aquí en adelante como "el Invento"),

Y considerando que deseamos traspasar y asignar nuestros derechos, el nombre e interés del Invento, arriba identificados, al Cesionario arriba identificado.

Por consiguiente, esta escritura sirve de testimonio para esta negociación y por la presente se da reconocimiento al recibo fruto de esta transacción.

128

Nosotros, con el presente documento asignamos, vendemos y transferimos nuestros derechos, nombre e intereses del invento arriba mencionado a dicho Cesionario, como también las Solicitudes de Registro de Patentes identificadas anteriormente, incluyendo cualquier división, continuación, continuación parcial de ésta, y cualquier y todas las Patentes registradas en los Estados Unidos, y en países extranjeros que se le otorguen o se le hayan otorgado a dicho invento y/o a cualquier reedición y revisión de ésta, y/o a cualquier y a todos los Derechos de prioridad, a los derechos obtenidos a través de Convenios o tratados y a otros beneficios que se nos conceden con respecto a la solicitud de patentes o al registro y aseguramiento de éstas en los Estados Unidos y en los países extranjeros,

Con el presente, acordamos que los derechos y propiedad que cedemos en este Traspaso están libres de cualquier impedimento, y que tenemos pleno derecho para ceder los derechos y la propiedad como se expresa aquí.

Y nosotros, por el presente, autorizamos y solicitamos al Comisionado de Patentes y Marcas Registradas de los Estados Unidos que expida y otorgue todas las Patentes a dicho invento, directamente a nombre del Cesionario, como también autorizamos y solicitamos a cualquier otra autoridad que expide patentes para que conceda y expida directamente la patente del invento, todos los derechos, nombre e intereses directamente a nombre del Cesionario.

Además, estamos de acuerdo en firmar y ejecutar todos los documentos que sean legales y necesarios en un futuro, incluidas, las solicitudes de patente en el extranjero, las divisiones, continuaciones y continuaciones parciales de dicha solicitud de patente, y/o para obtener cualquier reedición y revisión del Registro de Patente que se le conceda al invento mencionado, que pueda requerir y necesitar de vez en cuando el Cesionario o su(s) Designado(s) y los gastos correrán por su cuenta.